

**COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN**
Mínima Cuantía TRD. 102.04.06**FECHA DE EMISIÓN: 21/05/2026**

Señora:

PATRICIA MONQUIRA DAVILA**TECNICO OPERATIVO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

Supervisora

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

Que el Municipio de Puerto Rondón, celebró el Contrato de Obra No. 094-2026, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Puerto Rondón y **CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC** Identificado con NIT: 900648753-4 R/L: **JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO** Identificada con cedula No 1.121.859.686 de Villavicencio, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS DE LA (IELI) INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Que fue designado a partir del veintiuno (21) de mayo de 2026 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Manual de contratación, Manual de Supervisión e interventoría de la entidad implementados mediante Resolución 969 del 31/12/2025, demás Decretos Reglamentarios y las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La presente designación surte efectos a partir de la notificación, Para Constancia;

1


CARLO BRIAN RIANO CARREÑOSecretario de Planeación e Infraestructura con funciones de alcalde,
Delegado Según Res. 188 del 20/05/2026

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Fiorella Cáceres Pérez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó Aspectos Jurídicos	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Quién se notifica;

**PATRICIA MONQUIRA DAVILA****TECNICO OPERATIVO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

Supervisora

